

COMUNICADO DE LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UAM

En las últimas semanas miembros de la Junta de Personal Docente e Investigador y del Comité de Empresa de PDI Laboral, órganos de representación del profesorado de la UAM en el que están presentes CCOO, STUM y UGT, hemos venido manteniendo reuniones con varios miembros del Equipo de Gobierno de la Universidad en aras de velar por los derechos de los distintos sectores del profesorado en un momento muy complicado para nuestra Universidad, tanto por la modificación del marco normativo provocado por la LOSU como por la crisis presupuestaria. Entre otros temas hemos abordado, con un talante de diálogo y colaboración, las políticas de estabilización y promoción, la convocatoria de plazas por jubilación, los premios por jubilación y las nuevas figuras de profesorado introducidas por la LOSU.

Ante esta situación tan complicada, hemos venido percibiendo que, lejos de contar con la comunidad universitaria, se está instalando una manera de hacer gobierno en nuestra institución (contradictoria con el buen talante mostrado en las reuniones) que materialmente hurta la toma informada de las decisiones a los órganos que estatutariamente la tienen asignada. En este sentido, observamos, por ejemplo, que decisiones de calado que abandonan las políticas consensuadas de profesorado que asentadas en los últimos lustros, como la reposición de todas las bajas y jubilaciones con ayudantes doctores o la integración de profesorado atraído en los programas estatales y regionales de excelencia, se discuten ahora en una Comisión de Estrategia, y se presentan con poca posibilidad de modificación a la Comisión de Profesorado y al Consejo de Gobierno.

Asimismo, ante las demandas de información sobre los cambios importantes en las políticas de personal (PAS y PDI), el Equipo de Gobierno suele indicar a toda la comunidad universitaria que solo está realizando estudios, para pasado cierto tiempo presentar propuestas cerradas, con unos calendarios que impiden cualquier margen de negociación, forzando así la adhesión de centros y órganos de representación a esas propuestas.

Este modo de proceder vacía de contenido las funciones de control y debate de esos órganos colectivos. Así, por ejemplo, tras la decisión de no reponer la totalidad de las jubilaciones, se han elaborado unos indicadores para decidir en qué áreas de conocimiento se asignan las plazas de ayudante doctor, obviando otros criterios que esta Universidad tiene aprobados en el Consejo de Gobierno (PAP de 2018, reformado en de 2021), so pretexto de no poder emplearse por falta de datos, señalando además que los suministrados por los centros carecen de fiabilidad.

Este es un ejemplo de una deriva ciertamente preocupante, que ha movido a estos órganos de representación del PDI, a pedir que se le dé participación e información en todas las comisiones técnicas y delegadas del Consejo de Gobierno, para suplir estas disfunciones que venimos observando, así como seguir contribuyendo al buen gobierno de nuestra Universidad.

Las promesas electorales de conseguir una financiación pública adecuada para la UAM han sido reemplazadas por la acomodación al marco existente, recortes generalizados y una renovada presión para intentar aumentar más la financiación por investigación (mención aparte merecería la gestión de ésta, que está produciendo retrasos insoportables en pagos y devoluciones).

La defensa de la UAM como universidad pública y de calidad no pasa por nuevos recortes sino por asegurar y dignificar las condiciones de trabajo y salariales de su personal. Es necesario renovar las prácticas democráticas para poder consensuar un proyecto viable que nos permita afrontar y superar la crisis y los retos actuales dando perspectivas renovadas de futuro a personas y colectivos potencialmente perjudicados. En tiempos complicados y ante los retos

actuales que debemos superar -como la adaptación normativa y de plantillas a la LOSU en un contexto además de penuria presupuestaria y alta inflación con devaluación salarial del profesorado- no parece lo mejor dejar de contar con todas y todos. De esta forma es muy difícil e incluso imposible pedir sacrificios, que además deben siempre justificarse debidamente y acompañarse de un plan o programa que implique compromiso de mejorar su situación en plazos claros: por ejemplo, a los profesores que tendrán que aumentar su dedicación docente porque en sus áreas no se supla la jubilación de un compañero o compañera; a los/las acreditados/as para los que este año no habrá oportunidad de promoción; o a los futuros profesores sustitutos para quienes la universidad intenta minimizar su nivel salarial, racanería que podría abrir la puerta al empeoramiento de las condiciones salariales futuras de todo el PDI.

Creemos sinceramente que los consensos y los compromisos sólo pueden construirse en procesos transparentes de diálogo y participación democrática en el día a día de la gestión de nuestra Universidad, y no dejar que las disputas, los conflictos y desencuentros no tengan otra forma de resolverse que en el Claustro o abocando a los representantes del PDI y PAS a la movilización en abierto conflicto laboral. En cualquier caso, los miembros de la Junta de PDI manifiestan su buena disposición al diálogo para solventar todos los problemas mencionados y corregir un rumbo que, a nuestro juicio es erróneo, y que a medio y largo plazo hará que la situación sea mucho peor.

Luis Rubio Andrada
Presidente de la Junta de PDI
Universidad Autónoma de Madrid